



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **25 de junio de 2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse. Siendo la celebración del mismo de manera presencial, pero sin la asistencia del público, como medida de seguridad, quien podrá seguirlo a través de los medios audiovisuales disponibles.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2020, y acta de la sesión Extraordinaria y Urgente de 11 de junio de 2020.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional de todos los Grupos Municipales en apoyo al programa "Ciudadanos por el Comercio Justo".
- 4.- Proyecto de Actuación para la Declaración de Utilidad Pública e Interés Social de la Planta de Vinificación "Viña Gibalbín", parcela 6 del Polígono 14. Registral nº 4341.
- 5.- Formulación y elaboración del Documento de Modificación Puntual del PGOU de Jerez de la Frontera para el ámbito del Suelo Urbano No Consolidado "Montealegre Alto".
- 6.- Formulación y elaboración del Documento de Modificación Puntual para la supresión del Sector G-03 "Rancho del Raho" y el cambio de clasificación de los suelos que lo integran de suelo urbano no consolidado a suelo urbano consolidado y suelo no urbanizable de especial protección.
- 7.- Nombramiento de la nueva composición del Consejo Local de Voluntariado.
- 8.- Nombramiento de la nueva composición del Consejo Local de Mayores.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la catalogación del patrimonio audiovisual de Onda Jerez como bien de interés cultural.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al refuerzo del sistema público de servicios sociales para la protección de las personas más vulnerables de Andalucía.

	Código Cifrado de Verificación: AH24U0A0X6A2G42 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/06/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/06/2020
Fecha de la resolución: 22 de junio de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/5364	
AH24U0A0X6A2G42			

11.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a planes de empleo en los Ayuntamientos financiados por la Junta de Andalucía y cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los tributos de la CCAA de Andalucía.

12.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se inste al Gobierno de España a abonar las prestaciones por ERTES como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma.

13.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el ingreso mínimo vital.

14.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a los fondos de formación para el empleo.

15.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se inste al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las Entidades Locales y a las CCAA sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las administraciones que la tengan que gestionar cuenten con recursos suficientes.

16.- Proposición del Grupo Mixto sobre los Profesionales Técnicos de Integración Social (PTIS).

17.- Proposición del Grupo Mixto sobre Fórum Política Feminista.

18.- Proposición del Grupo Mixto relativa al recorte de 135 millones de euros para el conjunto de universidades.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

1.- Del Grupo Municipal Popular sobre el cumplimiento de sentencia.

2.- Del Grupo Municipal Popular relativa a modificación puntual del PGOU para conversión del edificio del Arroyo en Parador Turístico.

3.- Del Grupo Municipal Popular relativa a eliminación del transporte sanitario Asilo San José.

4.- Del Grupo Municipal Popular sobre la banda municipal de música.

5.- Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el portal Web Flamenco Jerez TV.

6.- Del Grupo Municipal Popular sobre publicidad en Onda Jerez.



7.- Del Grupo Municipal Popular relativa al Test Covid-19.

8.- Del Grupo Municipal Popular sobre situación económica de la barriada de Las Flores.

9.- Del Grupo Municipal Popular sobre gastos detallados del festival Intramuros.

10.- Del Grupo Mixto sobre realización de labores de podas y talas no urgentes, que afectan a la biodiversidad.

11.- Del Grupo Municipal Popular relativa a flexibilización del plan de ajuste municipal.

	Código Cifrado de Verificación: AH24U0A0X6A2G42 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/06/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/06/2020
Fecha de la resolución:	22 de junio de 2020	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/5364
 AH24U0A0X6A2G42			

12.- Del Grupo Municipal Popular sobre advertencia de los técnicos en relación a las obras de Corredera y Esteve.

13.- Del Grupo Municipal Popular sobre bonificaciones del agua para familias desfavorecidas.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

1.- Ruego del Grupo Municipal Mixto relativo al uso de herbicidas

2.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativo a Consulta Popular sobre el mantenimiento del adoquín en el centro histórico y en el entorno del mismo.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la habilitación de una parcela del Jardín Escénico como espacio de esparcimiento canino.

2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre la retirada inmediata de todos los reconocimientos a Juan Carlos de Borbón en el término municipal de Jerez.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.- Del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a cancelación del traslado de residentes a consultas en centros sanitarios.

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)



1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la puesta en marcha de la actuación ERACIS en zonas desfavorecidas.

2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a los criterios de baremación en el proceso de selección de Fondos ERACIS.

3.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante sobre revisiones de expediente en el proceso de selección de Fondos ERACIS.

COMPARECENCIA, a petición del Grupo Municipal Popular, de la Sra. Alcaldesa sobre la paralización, suspensión o anulación de las 106 contrataciones del Plan de Empleo realizadas a finales de 2019 y que aún no han sido formalizadas.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: AH24U0A0X6A2G42 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/06/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/06/2020
Fecha de la resolución:	22 de junio de 2020	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/5364
 AH24U0A0X6A2G42			